

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

16933 *Resolución de 10 de octubre de 2011, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña María José Ocio Zapata.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universitat de València de 30 de mayo de 2011 (BOE de 10 de junio de 2011) para la provisión de la plaza n.º 4974 de Catedrática de Universidad (concurso n.º 3/2011) y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude la base 9.ª de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre) y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a María José Ocio Zapata, Catedrática de Universidad, en el área de conocimiento «Tecnología de los Alimentos», adscrita al Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública, Ciencias de la Alimentación, Toxicología y Medicina Legal.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universitat de València en el plazo de un mes desde su publicación, o interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses desde su publicación.

Valencia, 10 de octubre de 2011.—El Rector, Esteban Jesús Morcillo Sánchez.